



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2022-0092

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

ADQUISICIÓN DE UPS

Abril -2022

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana.





1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de **Compra Menor** para la **Adquisición de UPS. Ref. CECANOT-DAF-CM-2022-0092.** Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad De Medida
1	UPS TRUE ONLINE DOBLE CONVERSION ITREPID GALLEON ONE DE 10KVA/10 Kw	1	UNIDAD
2	UPS 3000VA 120V, 50/60HZ	2	UNIDAD

FICHA TECNICA UPS TRUE ONLINE

Carácterísticas:

- Sistema avanzado DSP y tecnología nivel 3
- Salida de potencia factor alto
- Sistema de corrección activa de energía(APFC)entrada de energía por encima de .99
- Transformador aislamiento de salida incorporado
- Alto rendimiento del 90% hasta un 93% en modalidad ECO
- · Tecnologia avanzada paralela digital
- Rango ampliado entrada de voltaje(110`288 Vac)y rango de frecuencia de (40-70 hz)
- Frecuencia de autosensibilidad de 50/60 hz
- Incorporado 2 modulos de conversión de frecuencia:50 hz entrada/60 hz salida o 60 Hz entrada/50 hz salida





- Configuracion flexible configuration de las baterías(ajustables 16-20 baterias)
- Cargador controlado digitalmente
- Corriente alta cargada disponible
- Voltaje de carga y corriete configurados según demanda
- Derrateo lineal en entradas de bajo voltaje reduciendo los tiempos de descarga en las baterías, extendiendo la vida útil de las baterías
- Sistema de Administración inteligente, automatico flotante, control de carga equalizado, control de lactencia del cargador, lo que incrementa en un 50% la vida útil de las baterías
- Fosibilidad de encender el Ups con las baterías
- Dilatamiento ajustable de arranque en momentos que la energía se restaura, reduciendo el impacto en el generador de red eléctrica
- Sistemas inteligentes de variado de velocidades con temperaturas, reduciendo ruidos y extendiendo la vida útil del equipo
- quipado con función de autoenvejecimiento
- Disposición interna compacta, unidad miniaturizada completa para espacio reducido
- ICD-LED pantalla, botones para operar multifunciones, interface fácil uso humano maquina
- Potente software de fondo para configuración de los parámetros
- Avanzado sistema de comunicación multiplataforma:RS232,USB,RS485,SNMP,y interfaces secos de comunicación





- l unción efectiva para tanto el la maquinaria como para su sistema de operación, funciones de autodiagnosticoy abundantes agendas de chequeos
- Hueco para introducción de tarjeta RS232 incluida
- Luncion opcional paralela, compensación para temperatura de baterías, tarjeta SNMP, USB, tarjeta RS485, contactos secos, EMD, y alarmas por sistema de mensajería SMS.-

FICHA TECNICA UPS 3000VA 120V, 50/60HZ PARA EQUIPOS EPIC 7

- DOBLE CORVENSION
- 2. BY PASS ESTATICO BY INTERNO
- PANTALLA DE LCD
- 4. TIEMPO DE TRANSFERENCIA IGUAL A CERO
- 5. FORMATO: TORRE
- GARANTIA: 3 ANOS O MAS
- ENCENDIDO Y APAGADO REMOTO
- SOPORTE TECNICO LAS 24 HORAS DEL DIA
- REGISTRO HISTORIAL DE ALARMAS
- 10. CHEQUEO DE LAS BATERIAS EN TIEMPO PROGRAMADO
- 11. PUERTO USB
- 12. PUERTO SERIAL

IMPORTANTE: Se requiere Imagen y Ficha técnica de los UPS Ofertados.







2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT, 4to piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0092
NOMBRE DEL OFERENTE:

3. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener como mínimo los siguientes datos (Indispensable):

- 1. Número de RNC
- 2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- 5. Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD (DOP).
- 11. Teléfono de contacto y Correo Electrónico





4. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, el Oferente acepta que el pago de esta será a crédito 60 días, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT, RNC No. 4-3006345-2 con NCF Gubernamental.

5. Tiempo de entrega: Inmediata luego de recibir orden de compra firmada y sellada.

Nota: Anexar a su propuesta Carta que certifique la disponibilidad de los bienes cotizados.

6. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor.

7. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

8. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

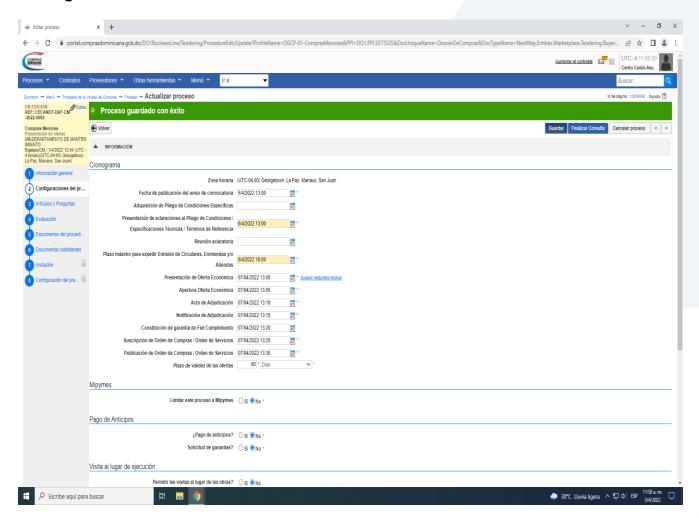




Dirección de correo electrónico: <u>keinsy.hernandez@cecanot.com.do</u>

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Cronograma de actividades:









9. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

10. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

